

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GABRIELA MARIA INGABRIMAR
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

SEÑORES ACCONISTAS:

HE REVISADO CON DETENIMIENTO LA CONTABILIDAD Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL QUE VA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, ANTE LO CUAL TENGO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- A) HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD LA MISMA QUE ESTA ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE LAS NORMAS "NEC" QUE HASTA EL AÑO 2007 HAN SIDO UTILIZADAS DE ACUERDO A LA LEGISLACION NACIONAL A ESE RESPECTO.
- B) LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN UNA SITUACION RAZONABLEMENTE SOLIDA EN CUANTO SE REFIERE A TODO EL MANEJO GLOBAL DE LA EMPRESA, Y POR ENDE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS YA QUE ESTOS NO PRESENTAN EXPOSICIONES ERRONEAS E INEXACTAS DE IMPORTANCIA.
- C) SIN EMBARGO RECOMENDAMOS TRATAR DE MEJORAR LAS GESTIONES DE VENTA DE LA EMPRESA, PUESTO QUE ES ASPIRACION DE LOS ACCIONISTAS EL MEJORAR SUS RENDIMIENTOS POR LAS ACCIONES QUE ELLOS POSEEN.
- D) VALE LA PENA RECALCAR QUE PARA EL AÑO 2011, LA CONTABILIDAD DEBERA BASARSE EN LAS NORMAS "NIFF", PUES SON NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE SERAN OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS EMPRESAS QUE LLEVEN CONTABILIDAD.

GUAYAQUIL, 16 DE BRIL DEL 2011

ATENTAMENTE,

Nay Filian C.
C.P.A. NAY FILIAN CRUZ

REGISTRO # 0.14279

